



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy miércoles 04 de junio de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 24 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): expuso la grave situación que afecta a niños de Colonia Palma y Calpica, quienes no están pudiendo asistir a clases debido a la suspensión del servicio de transporte escolar. Denunció que esta interrupción se debe a la falta de pago de la alcaldía a la empresa Muñoz, encargada del servicio. “Los niños no tienen por qué pagar los errores cometidos por los que hoy mandan”, afirmó, solicitando que el tema sea derivado a la comisión correspondiente para una pronta solución. En otro orden, reclamó también por la falta de alumbrado público en Camino de los Italianos, pese a que los vecinos pagan el servicio desde hace más de una década. Señaló que recientemente se les aplicó una multa a pesar de no contar con iluminación, y exigió coordinación entre la Intendencia y UTE para resolver el problema. “Pedimos que al menos se coloquen seis luminarias con los fondos que ya hemos pagado”, expresó el Edil, en respaldo al reclamo vecinal.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): expresó su profunda preocupación por la crítica situación que enfrentan estudiantes de zonas rurales como Colonia Palma, Caínsa, Calpica y otras áreas cercanas, quienes no están pudiendo asistir a clases por falta de transporte. Subrayó que el acceso a la educación es un derecho fundamental, y recordó que estos estudiantes deben recorrer entre 20 y 40 kilómetros para llegar a sus centros de estudio. Históricamente, la Intendencia resolvía esta necesidad con un ómnibus propio, lo cual ya no ocurre. En su lugar, se había acordado un subsidio especial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para apoyar a la empresa Muñoz, que realiza el traslado, pero según denunció el Edil, la empresa lleva más de tres meses sin recibir los pagos correspondientes. El Edil presentó un pedido formal de informes a la Intendencia de Artigas. Finalmente, solicitó que esta información se remita también al Ministerio de Transporte y a la prensa departamental para garantizar la transparencia.

Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ (Partido Colorado): Se refirió al mal servicio de OSE. Cuestionó la falta de atención del Ministerio de Ambiente hacia la situación del norte del país. Señaló que, mientras el ministro Adrián Peña ha insistido públicamente en obras para Casupá y Arazatí, no ha hecho mención



alguna a los severos problemas de acceso al agua potable en barrios y localidades del departamento de Artigas. “Miles de artiguenses sufren cortes o baja presión, especialmente en verano, y no escuchamos ni una palabra del ministro sobre nuestra situación”, afirmó. Solicitó que sus palabras se remitan al nuevo director de OSE, José Amy, para que se interiorice del problema y lo presente ante el directorio. En segundo término, abordó la crisis del transporte escolar que afecta a estudiantes de Colonia Palma, Cainsa y Calpica. Señaló que se trata de un problema estructural que ya lleva años, y que, si bien recientemente se llegó a un acuerdo transitorio, se necesitan soluciones de fondo. En este sentido, propuso evaluar la creación de un liceo de ciclo básico en Cainsa, como solución de mediano plazo, dado que se trata de un punto geográfico intermedio entre las localidades afectadas. “Tenemos adolescentes que pasan hasta 12 horas fuera de sus hogares, sin un lugar donde refugiarse del frío o la lluvia, y esto no puede seguir así”, denunció. El Edil solicitó que el tema sea derivado a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental para iniciar un relevamiento de la situación y explorar alternativas.

Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ (Partido Nacional): Destacó que en la jornada de hoy se realizó la imprimación de 1.600 metros del camino que une las localidades de Topador y Bernabé Rivera, acercando la obra a su etapa final. También subrayó el impacto positivo que esta mejora vial tendrá para productores rurales, trabajadores, estudiantes y vecinos de la zona, al facilitar el tránsito en un camino históricamente deteriorado. Además, informó que la Intendencia ha estado interviniendo en la mejora del alumbrado público en Topador y Yacaré, una necesidad especialmente sentida en días de mal tiempo. “Pese al clima adverso, los equipos han seguido trabajando y eso merece ser reconocido”, señaló el Edil. Solicitó que sus palabras sean enviadas a la Intendencia y al Diputado Emiliano Soravilla.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Destacó la importancia de que el Gobierno Nacional comience a trabajar directamente en el territorio, cumpliendo compromisos asumidos en campaña. Señaló como un ejemplo positivo la reunión prevista para mañana en la ciudad de Artigas entre la Cámara de Comercio, Centros Comerciales y el equipo económico del gobierno, con participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y otros actores nacionales. Saludó especialmente a la ministra de Industria, por medidas como la baja del precio del gasoil. También se refirió a la necesidad de controles más estrictos en el transporte educativo. Respaldó el pedido de informes realizado por otros Ediles al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y solicitó que se preste especial atención no solo a los estudiantes, sino también a los docentes que se trasladan en condiciones inadecuadas. Solicitó que la



versión taquigráfica sea remitida al Presidente de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la ministra del ramo.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Hace referencia a la falta de un espacio recreativo adecuado para los niños de la Escuela Río Branco. Recordó que durante una visita de la institución a la Comisión de Cultura, los alumnos habían solicitado la posibilidad de contar con un patio o placita en la esquina de las calles 25 de Agosto y Berreta. “Actualmente los niños hacen el recreo sobre la vereda, lo cual no es seguro ni adecuado, pese al esfuerzo y control del cuerpo docente”, expresó la Edil. Destacó que se trata de una obra sencilla y de bajo costo, y que se han concretado espacios similares en otras esquinas del barrio. Solicitó que el tema no quede en el olvido y solicitó formalmente que su planteo sea remitido a la Intendencia, con el fin de que se considere la creación de esta placita para los recreos escolares.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): transmitió preocupaciones planteadas por vecinos de diferentes barrios de la ciudad de Artigas, especialmente por la situación crítica de la calle Circunvalación José Belloni— entre Misiones y Diego Lamas— que permanece prácticamente intransitable debido al barro generado por las lluvias y la obstrucción provocada por vehículos pertenecientes a un taller mecánico, solicitando que la Intendencia actúe para mejorar la calle y regular la situación con el taller. En segundo lugar, abordó los históricos problemas de drenaje en la zona del plan Juntos. Explicó que las viviendas fueron construidas sobre una antigua zanja natural que, durante las lluvias, no da abasto para canalizar las aguas provenientes de calles como Andrés Spikerman, Carmelo Colmán y Manuel Lavalleja. Muchas casas del lado derecho de la calle Cheveste están construidas en niveles más bajos que la calzada, lo que provoca inundaciones frecuentes. También señaló la existencia de un gran bajón en la zona de García Austt, donde se forma una laguna que permanece durante días luego de cada lluvia, afectando aún más a las viviendas del área. El Edil pidió que su planteamiento sea derivado a la **Intendencia de Artigas** y a la **Comisión de Obras de la Junta Departamental**, a fin de que se estudie y ejecute un proyecto integral de urbanización y drenaje para esta área.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se da lectura a la Resolución Interna N° 42/2025, por la cual se adelantó la realización de la Sesión Ordinaria para el día de hoy miércoles.

A disposición de los señores Ediles en Secretaría, informe del Edil Alejandro Silvera de las actividades y copia de las actas de las Comisiones Asesoras del CNE, realizado en la ciudad de Montevideo, los días 23, 24 y 25 del mes de mayo.



TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "Hacienda..." Informe N° 214,

Comisión de "Legislación,..." Informes Nos. 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286 y 287.

Comisión de "Obras..." Informes Nos 388 y 389

Comisión de "Tierras,..." Informes Nos. 378, 381 y 383

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de Legislación:

ASUNTO N° 144/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1637 de fecha 24 de marzo de 2025. Solicita venia correspondiente para que el funcionario WALTER JOSÉ BUSTAMANTE BANDERA pueda contratar con la Intendencia Departamental, la compra de un solar empadronado con el N° 11.914, de la localidad catastral de Artigas, atento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley N° 9515.

Informe N° 283: La Comisión aconseja al Plenario, conceder a la venia solicitada

Comisión de Tierras

ASUNTO N° 180/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4871 de fecha 20 de julio de 2023. Resolución N° 9280/025 de fecha 15 de mayo de 2025. Solicita autorización para la venta del padrón N° 1460, antes 439 m/á, manzana N° 95, de la Localidad Catastral de Tomás Gomensoro, a favor de la señora Ana Lidia Sosa Dillman.

Informe N° 375: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

ASUNTO N° 181/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6937 de fecha 29 de noviembre de 2024. Remite informe requerido por la Comisión de "Tierras,..." de este Legislativo referente a la vivienda N° 035 del Grupo Habitacional GC 36, por haberse cedido los derechos de comprador a la señora MARIA CONCEPCION ETCHAMENDI DA SILVA.

Informe N° 376: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

ASUNTO N° 145/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1444 de fecha 19 de marzo de 2018. Resolución N° 9146/025, a través de la cual rectifica el artículo único de la Resolución N° 8970/025 de fecha 28 de febrero de 2025, solicitando en consecuencia que este legislativo rectifique la Resolución N° 4.318 de fecha 13 de marzo de 2025.

Informe N° 377: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.



ASUNTO N° 151/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1071/2023 de fecha 24 de febrero de 2023. Resolución N° 9104/025 de fecha 4 de abril de 2025. Solicita la venia correspondiente para otorgar en comodato el padrón N° 73 por el término de 10 años en la ciudad de Bella Unión a favor del Club Atlético Defensor.
Informe N° 379: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

ASUNTO N° 135/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6319/2024. Resolución N° 9093/025 de fecha 1 de abril de 2025, solicita venia para otorgar la enajenación para el proceso de regularización de la propiedad de las viviendas ubicadas en el Grupo Habitacional GC 34, sito en barrio Matadero de la localidad catastral de Artigas.
Informe N° 380: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

ASUNTO N° 122/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6856/2022 de fecha 28/12/22. Remite informe socioeconómico del Señor Alfredo Da Cruz, para la compra del padrón N° 5067 M-416 (antes padrón rural N° 6390), de la manzana N° 416, de la localidad catastral de Bella Unión.
Informe N° 382: La Comisión deja sin efecto el Informe N° 350 elaborado por la misma y aprobado por la Corporación en la Sesión Plenaria del día 10/04/2025, y aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

ASUNTO N° 174/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6245/2024 de fecha 4 de noviembre de 2024. Resolución N° 9250/025 de fecha 13 de mayo de 2025. Solicita rectificar la Resolución N° 4.316 de fecha 13 de marzo de 2025.
Informe N° 384: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado

De la Comisión de "Cultura"

ASUNTO N° 154/2025. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 091 de fecha 28 de abril de 2025. Comisión Asesora de Deportes pone a conocimiento que se encuentra organizando el 3er. Encuentro Nacional de Deporte, Salud y Vida, a realizarse desde el 6 al 8 de junio del corriente, en la ciudad de Salto.
Informe N° 192: La Comisión solicita autorización para participar de dicho encuentro.



ASUNTO N° 177/2025. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE. Nota de fecha 7 de Mayo de 2025. Solicita que se declare de Interés Departamental el Certamen y Festival de Cortos, que se realizará en el marco de los 60 años del Instituto de Formación Docente María Orticochea.

Informe N° 192: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

QUINTO PUNTO: ACTAS Nros. 137 y 138.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

Siendo las 21:40' horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.



SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)